

## RESUMEN MEDIA HORA PREVIA

*Sesión jueves 3 de noviembre del 2022*

---

**Edil del Frente Amplio, Jorge Maneiro:** presentó un anteproyecto para que se designe a la calle pública N° 1565 con el nombre de Maestro Baudilio Núñez Mendaro. A su vez elevó un planteo de vecinos del Barrio Reggi, quienes piden solucionar la iluminación de la calle Julio Herrera y Reissig, arteria vial que se ha transformado en muy transitada por su comunicación con el Barrio San Gabriel.

**Edil del Partido Nacional, Felipe Bruno:** hizo referencia al artículo N° 19 del Reglamento, buscando que los Ediles hicieran alusiones personales o políticas. Su pedido radica en que hubo cinco o seis señalamientos muy concretos en Sala.

**Edil del Partido Colorado, Nildo Fernández:** informó a las elecciones de jóvenes del Partido Colorado a realizarse el sábado 5 de noviembre. Detalló que se eligen a las autoridades para la Convención Nacional y Departamental, habiendo 220 listas y más de 12.000 candidatos que serán puestos a consideración de los jóvenes colorados, invitando a participar a todas las personas de entre 14 y 30 años de edad, solo presentando la Cédula de Identidad.

**Suplente de Edil del Partido Nacional, Virginia Souza:** se refirió a problemáticas existentes en la seguridad vial, poniendo como ejemplo al siniestro de tránsito fatal ocurrido el 17 de octubre en la intersección de las calles Manuel Freire y Norberto Ortiz en el Barrio López, en donde falleció una adolescente de 14 años de edad. Solicitó que se aplique la autoridad municipal que corresponda a la norma vigente.

**Suplente de Edil del Partido Nacional, Mtra. Ana Baraybar:** recordó que el pasado 24 de octubre se cumplieron 6 años del fallecimiento del Dr. Jorge Batlle Ibañez, símbolo de honestidad, libertad e institucionalidad, compartiendo palabras de sentimiento de respeto y agradecimiento al presidente Jorge Batlle, quien siempre puso por encima de todo, al Uruguay.

**Suplente de Edil del Frente Amplio, Dra. Karina Pérez:** hizo referencia a las palabras vertidas por un relator de fútbol en el partido en el cual Tacuarembó FC consiguió el ascenso a la Segunda División, repudiando “*las expresiones de*

*violencia de género vertidas por un reconocido relator de fútbol y el intercambio con su comentarista, emitidas en ocasión del partido de fútbol entre Tacuarembó Fútbol Club y Villa Teresa”.*

Por otro lado, denunció el ingreso de un médico extranjero en plena pandemia para el tratamiento capilar del Presidente de la República, señalando que *“la salud y la vida de todas y todos los uruguayos debe estar por encima de cualquier interés personal”.*

**Edil del Frente Amplio, Justino Sánchez:** solicitó el retorno de la Media Hora Previa cada jueves en la Junta Departamental de Tacuarembó, al detallar que la expresión de las minorías es parte del cimiento de la Democracia, aspirando a que en el menor plazo posible, se pueda volver a la normalidad del funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó. *“La pandemia ya terminó, y no existen justificaciones para tener recordado este espacio que hace a la esencia democrática”.*